



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TO NOVENTA Y DOS.

Caracas y en el mismo día Mes y año, y el Ch. hura sobre el
nombram. sobre intervencion dela recauda. delos dños de Al
carala en la presente Tenia, a gu. F. Co. Daxien Todinas, y gu.
J. Tacua Melgares, vecinos desta Villa, en las personas a que
quedaron interesados. Doy fe =

Procurador

En esta Villa y a diez y seis del Ch. hura sobre el Secreto sobre
Daxien Todinas, y gu. J. Tacua Melgares, vecinos
desta Villa, en las personas a que quedaron interesados. Doy fe =

Procurador

En la expresada Villa y a diez y seis del Ch. hura sobre el Secreto sobre
Daxien Todinas, y gu. J. Tacua Melgares, vecinos
desta Villa, en las personas a que quedaron interesados. Doy fe =

Procurador

En la expresada Villa y a diez y seis del Ch. hura sobre el Secreto sobre
Daxien Todinas, y gu. J. Tacua Melgares, vecinos
desta Villa, en las personas a que quedaron interesados. Doy fe =

Procurador